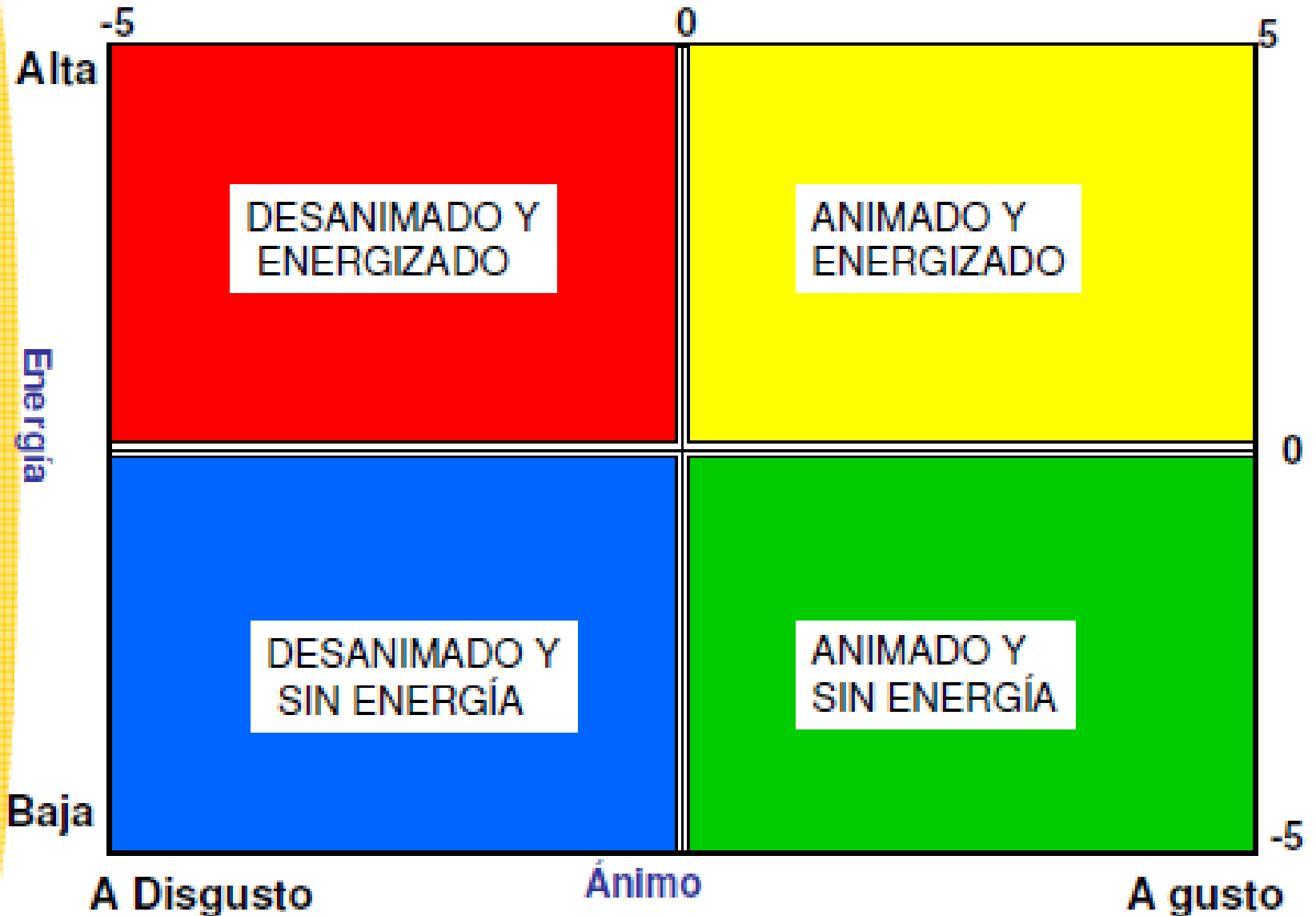
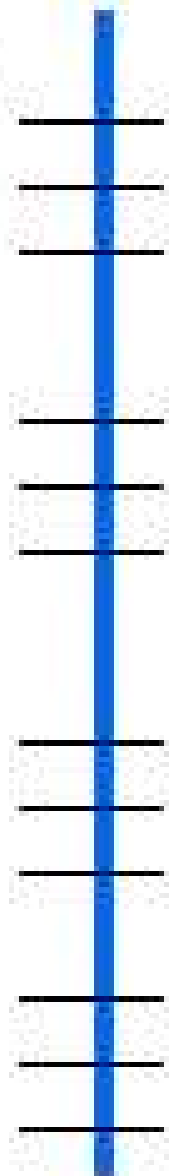


# ¿CÓMO ESTOY?



12  
11  
10  
9  
8  
7  
6  
5  
4  
3  
2  
1



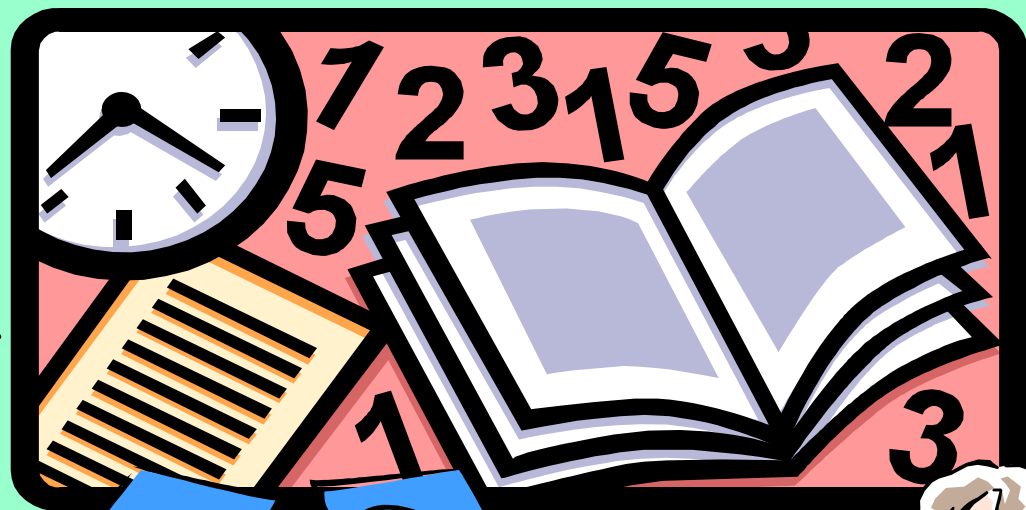
100% A tope

Participando

Presente

Convênceme

# UNA ETAPA CON MUCHOS CAMBIOS



## UNA ETAPA CON MUCHOS CAMBIOS EN EL PROCESO EDUCATIVO

- Enseñanza no obligatoria.
- Conocimiento más específico: De las áreas a las materias.
- Razonamiento más abstracto: De lo concreto a lo general y de lo simple a lo complejo.
- Mayor exigencia en la evaluación.
- Más trabajo y con mayor rigor.
- Preparación para etapas posteriores

## UNA ETAPA CON MUCHOS CAMBIOS EN EL PROCESO DE DESARROLLO PERSONAL

- De la adolescencia a la juventud.
- Cambios psicológicos.
- Cambios en las relaciones con los demás.
- La responsabilidad personal del adulto.
- Preparándonos para el futuro.

## UNA ETAPA CON MUCHOS CAMBIOS EN EL MUNDO

- Un mundo global.
- Un mundo con muchos cambios y muy acelerados.
- Un mundo interdependiente.
- Un mundo interconectado.
- Una sociedad informacional.
- Una realidad paradójica.
- Un futuro imprevisible.

## **LA IMPORTANCIA DE TENER OBJETIVOS**

**Alicia preguntó al gato**

**“POR FAVOR, ¿ME PODRÍAS DECIR POR DÓNDE TENGO QUE IR?”**

**“ESO DEPENDE DE ADÓNDE QUIERAS IR”, le respondió el gato.**

**“NO ME IMPORTA ADÓNDE”, dijo Alicia.**

**“ENTONCES, DA IGUAL EL CAMINO QUE ESCOJAS”, aclaró el gato.**

**Lewis Carroll**

# LOS OBJETIVOS SE CONSIGUEN GRADUALMENTE

OBJETIVOS A CORTO  
PLAZO

```
graph TD; A[OBJETIVOS A CORTO PLAZO] --> B[OBJETIVOS A MEDIO Y LARGO PLAZO]; B --> C[OBJETIVO PRINCIPAL: FINALIDAD O MISIÓN];
```

OBJETIVOS A MEDIO Y  
LARGO PLAZO

OBJETIVO PRINCIPAL:  
FINALIDAD O MISIÓN

## ¿QUÉ CARACTERÍSTICAS TIENEN LOS OBJETIVOS DEL PROCESO EDUCATIVO?

- Se definen en términos de capacidades que tienen que desarrollar (o construir) los alumnos a lo largo de un período (evaluación, curso, etapa...) de aprendizaje.
- Establecen las metas del proceso educativo.
- Determinan qué tipo de contenidos es necesario aprender para conseguir esos objetivos (y también, en parte, cómo hay que desarrollarlos).
- El grado de consecución de los objetivos indica el grado de éxito del proceso de aprendizaje.
- Los resultados del proceso educativo (y el propio proceso) se evalúan en función del grado de consecución de los objetivos.

# NUESTRA MISIÓN (I)

Nosotros, los miembros de la comunidad escolar del I.E.S. Las Musas, tenemos como misión (finalidad u objetivo fundamental) contribuir de manera significativa y relevante al desarrollo integral de nuestros alumnos y alumnas como personas, mediante su educación general, su formación académica y su formación profesional específica; basándonos en los objetivos y contenidos establecidos en los currículos de cada etapa, adaptados a sus circunstancias, capacidades, intereses y proyectos.

# NUESTRA MISIÓN (II)

Nuestra misión se centra, por tanto, en contribuir eficazmente a educar y formar personas autónomas, libres y democráticas, cultas, críticas y respetuosas, responsables, tolerantes y solidarias, honestas, diferenciadas, versátiles y competentes, desarrollando sus capacidades, tanto intelectuales como emocionales, de modo que sean capaces de:

- Auto realizarse personal y profesionalmente
- Integrarse en la sociedad
- Relacionarse con el mundo y con los demás de manera satisfactoria
- Adaptarse a los cambios
- Y colaborar significativamente como ciudadanos en la mejora de nuestro entorno cercano y global

# FINALIDAD DEL BACHILLERATO

**Currículo de Bachillerato:** Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación  
Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre.  
Decreto 67/2008, de 19 de junio, de la Comunidad de Madrid

## Artículo 3: Finalidad

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior.

## ***OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO (I)***

**Currículo de Bachillerato:** Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Real Decreto 1467/2007. de 2 de noviembre.

Decreto 67/2008, de 19 de junio, de la Comunidad de Madrid

### **Artículo 5: Objetivos**

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.

## ***OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO (II)***

**Currículo de Bachillerato:** Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Real Decreto 1467/2007. de 2 de noviembre.

Decreto 67/2008, de 19 de junio, de la Comunidad de Madrid

### **Artículo 5: Objetivos**

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución.
- i) Adquirir los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad escogida, con una visión integradora de las distintas materias.

## ***OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO (III)***

**Currículo de Bachillerato:** Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Real Decreto 1467/2007. de 2 de noviembre.

Decreto 67/2008, de 19 de junio, de la Comunidad de Madrid

### **Artículo 5: Objetivos**

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Conocer la literatura en lengua castellana a través de la lectura y el análisis de las obras literarias más significativas.
- m) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

## ***OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO (IV)***

**Currículo de Bachillerato:** Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación  
Real Decreto 1467/2007. de 2 de noviembre.

Decreto 67/2008, de 19 de junio, de la Comunidad de Madrid

### **Artículo 5: Objetivos**

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- n) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- o) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- p) Conocer, valorar y respetar la historia, la aportación cultural y el patrimonio de España.
- q) Participar de forma activa y solidaria en el cuidado y desarrollo del entorno social y natural, despertando el interés del alumnado por las diversas formas de voluntariado, especialmente en aquellas protagonizadas más específicamente por los jóvenes.

LOS OBJETIVOS EDUCATIVOS SE CONSIGUEN  
GRADUALMENTE

OBJETIVOS DE LAS  
MATERIAS

OBJETIVOS DEL CURSO

OBJETIVOS DE LA ETAPA EDUCATIVA

OBJETIVOS DE OTRAS ETAPAS EDUCATIVAS

# LOS CONTENIDOS DEL PROCESO EDUCATIVO

- Los contenidos son los elementos o componentes (“ladrillos”) con los que se construyen las capacidades definidas en los objetivos.
- Se definen tres tipos de contenidos:
  - ❖ **Conceptos:** Conocimiento relativo a hechos, ideas, conceptos, leyes, teoremas... Construyen el **SABER**.
  - ❖ **Procedimientos:** Conocimiento relativo a las destrezas, habilidades y capacidades relativas al desarrollo de tareas y de procesos. Construyen el **SABER HACER**.
  - ❖ **Actitudes:** Conocimiento relativo a la forma de abordar la realidad y, por tanto, a la manera de interactuar con ella. Se basan en las motivaciones y se expresan a través del comportamiento. Construyen el **SABER SER** y el **SABER ESTAR**.

# **LA IMPORTANCIA DE LAS ACTITUDES**

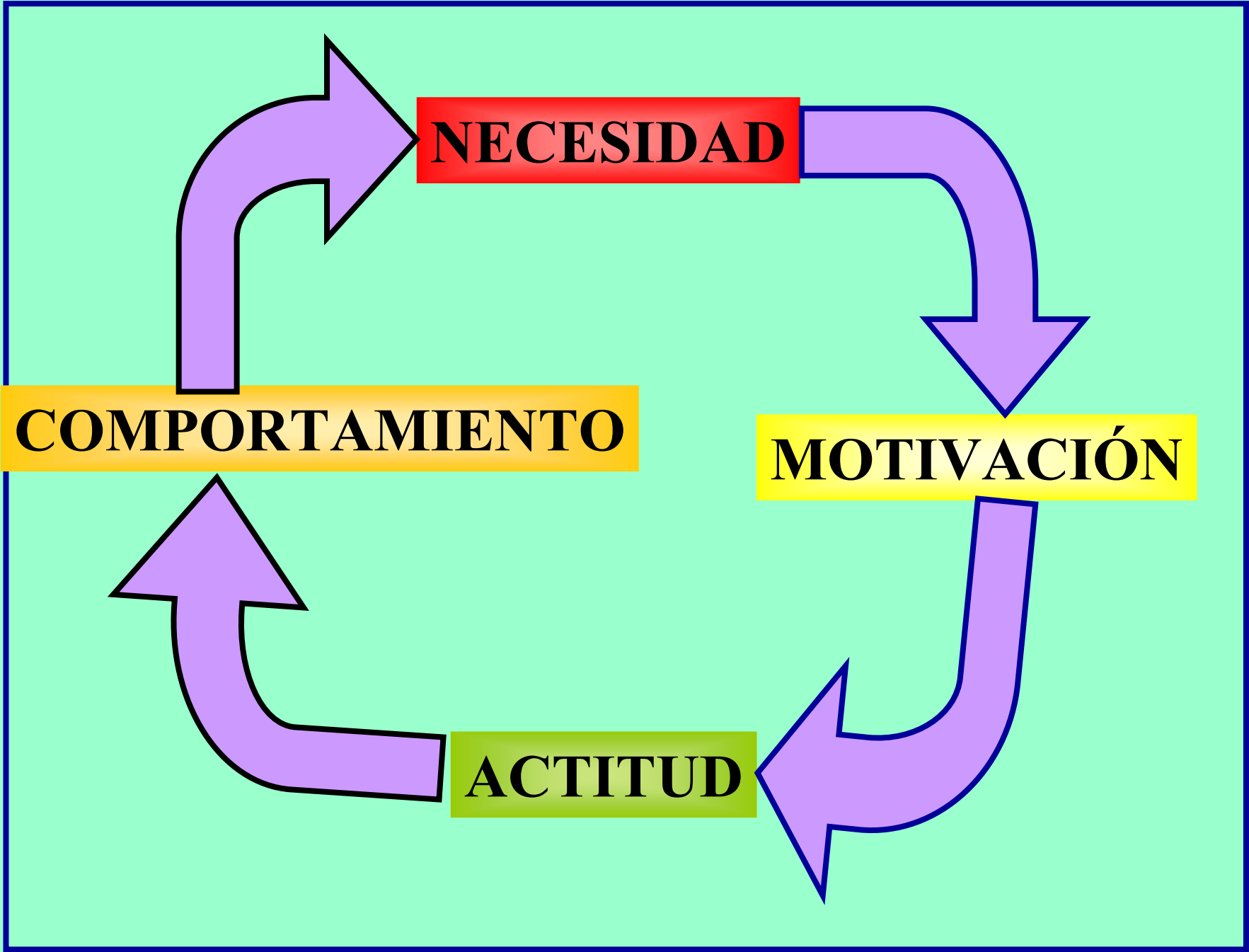
**Preguntaron a los picapedreros qué hacían.**

**El primero respondió:**

**“Estoy cortando esta piedra en bloques”.**

**El segundo afirmó:**

**“Pertenezco a un equipo que está  
construyendo una catedral”.**

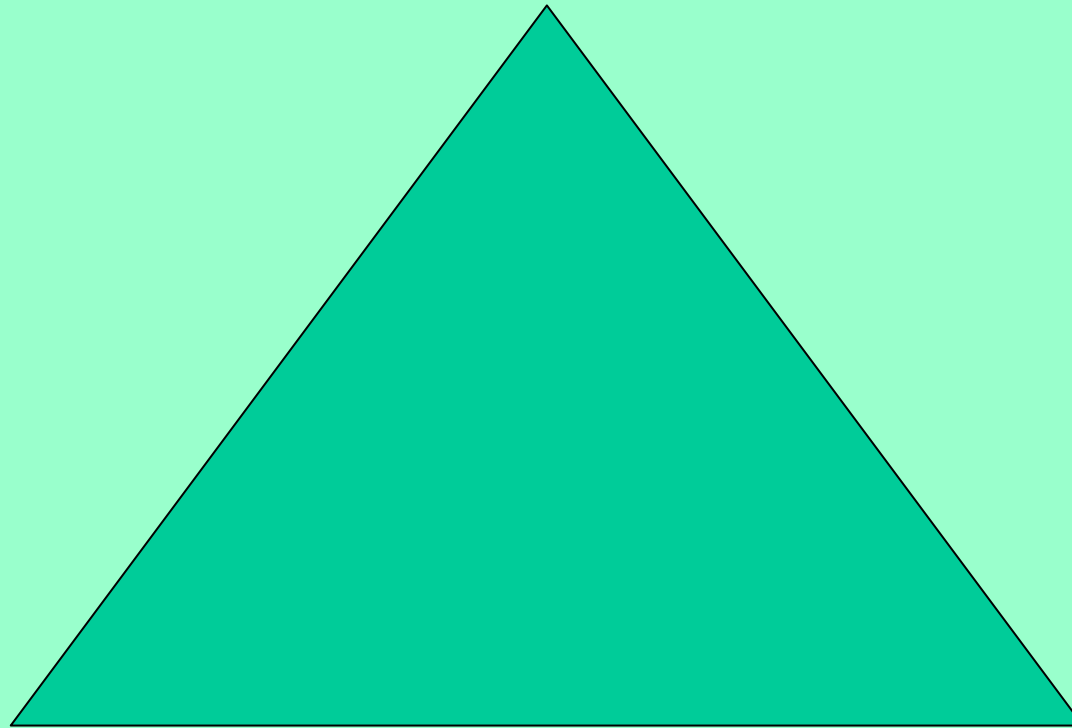


# MOTIVACIONES

**LOGRO**

**FILIACIÓN**

**PODER**



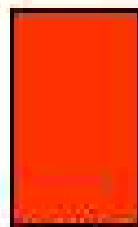
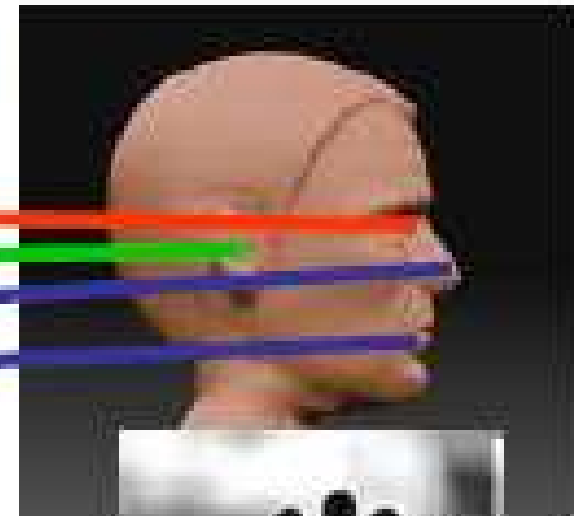
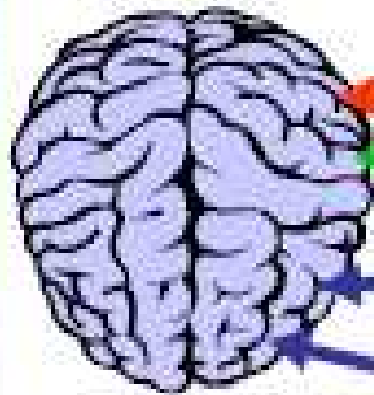
## ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL PROCESO DE APRENDIZAJE

- Es consustancial a los seres humanos.
- Es un proceso productivo (añade valor): Quizá el más productivo, es decir, el que más valor añade para las personas y para la sociedad.
- El verdadero protagonista del aprendizaje es el aprendiz.
- El verdadero aprendizaje cambia a las personas.
- Del aprendizaje de hoy depende el aprendizaje de mañana.
- Del aprendizaje de los unos depende el aprendizaje de los otros.
- El aprendizaje construye a la persona.

# EL MAPA NO ES EL TERRITORIO

Existen tres formas de percibir la información de realidad.

Visual    Sensorial    Auditiva



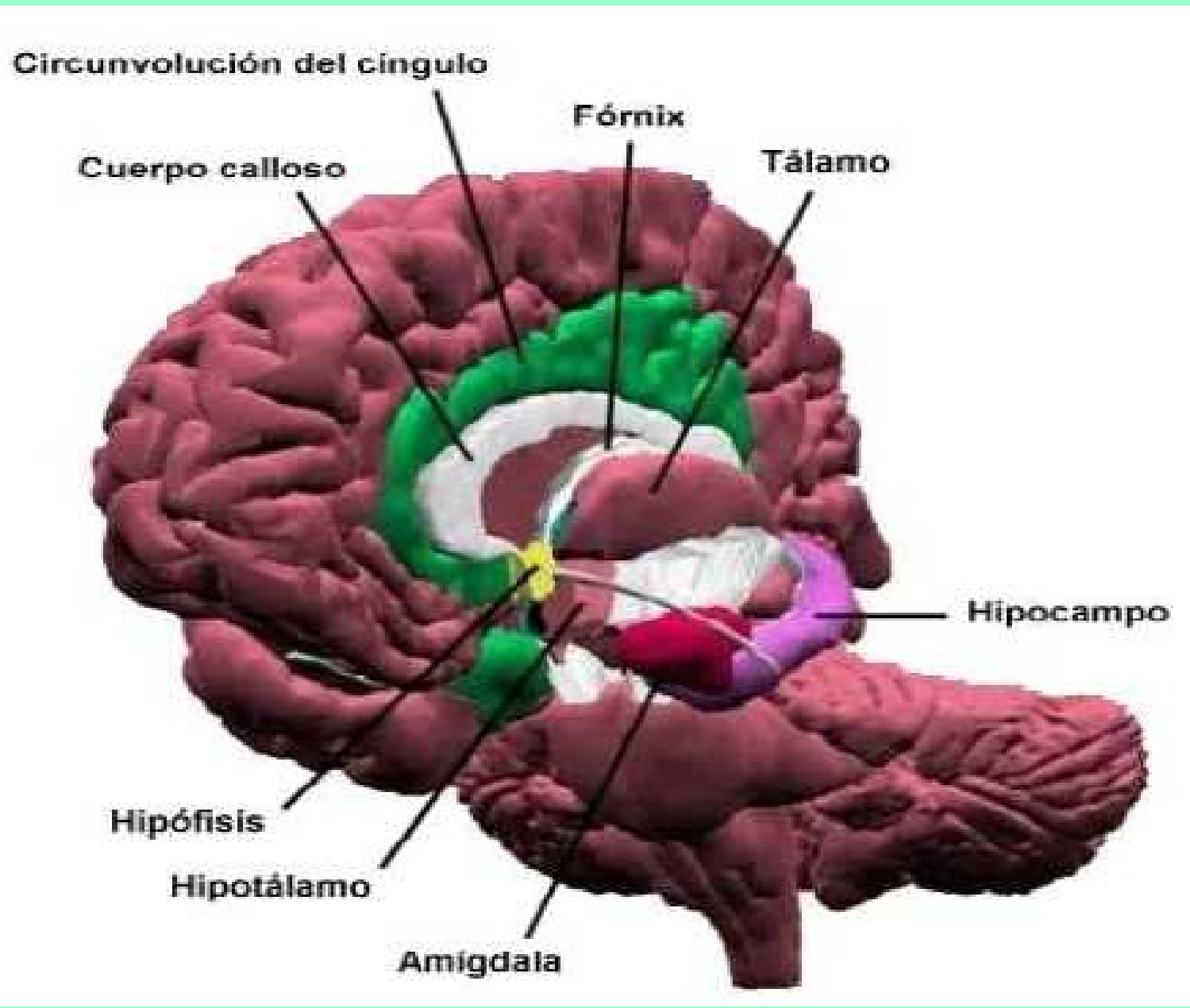
50%



40%



10%



**EL CONOCIMIENTO LITERALMENTE  
CAMBIA A LAS PERSONAS**

**“A MEDIDA QUE ADQUIERES  
CONOCIMIENTO CAMBIAS; UN  
CEREBRO QUE CONOCE ES DIFERENTE  
DE UN CEREBRO IGNORANTE”**

**WOLF SINGER, NEUROBIÓLOGO**

**DIRECTOR DEL INSTITUTO MAX PLANCK  
PARA LA INVESTIGACIÓN DEL CEREBRO,  
FRANCFORT (ALEMANIA)**